



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 18

-----SESION DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRA DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con treinta minutos del día **cuatro de abril del año dos mil cinco**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 17, correspondiente a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 31 de marzo del año 2005*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto** *Iniciativas*. **Séptimo**, *Dictámenes*. **Octavo**, *Asuntos Generales*. *Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente*. **Noveno**, *Clausura de la Sesión*. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, solicita al Diputado Secretario **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, proceda a dar lectura al **Acta número 17**, correspondiente a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente. -----

-----Una vez conocido el contenido del Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

efecto el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Xicoténcatl, oficio pres.-025/2004, remitiendo cuenta pública recibida por este Congreso el 31 de marzo del actual, relativa al ejercicio fiscal de 2004.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Hidalgo, oficio fechado el 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Hidalgo. -----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Río Bravo, oficio número 151/05/SA, de fecha 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Río Bravo. -----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Reynosa, oficio número ST-875/2005, de fecha 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Reynosa.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Aldama, oficio número 373/05, de fecha 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Aldama. -----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Altamira, oficio número 0468/05, de fecha 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Altamira.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Camargo, oficio fechado el 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Camargo. -----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Tula, oficio fechado el 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Tula.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Antigua Morelos, oficio número 073, de fecha 31 de marzo del actual, recibido por este Congreso en la misma fecha, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Antigua Morelos. -----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de San Fernando, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo, recibido por este Congreso el 31 de marzo del actual, para el período 2005-2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de San Fernando. -----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Tampico, oficio número 01763, de fecha 28 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Tampico. -----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Jiménez, oficio número 0368/2005, de fecha 31 de marzo del actual, recibido por este Congreso en la misma fecha, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Jiménez. -----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Valle Hermoso, oficio número 40-462, fechado el 31 de marzo del actual, recibido por este Congreso en la misma fecha, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Valle Hermoso. -----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Nuevo Morelos, oficio número 145/2005, de fecha 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Nuevo Morelos. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Llera, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Llera. -----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Mainero, oficio número PMM/035/2005, de fecha 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Mainero. -----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Madero, oficio número PM043/05, de fecha 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Madero. -----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Matamoros, oficio número 008/2005, de fecha 29 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Matamoros. -----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Xicoténcatl, oficio número Pres/038/05, de fecha 29 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Xicoténcatl. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Cruillas, oficio número 05/106, de fecha 31 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 1 de abril del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Cruillas.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Villagrán, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo recibido por este Congreso el 1 de abril del año en curso, para el período 2005-2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Ayuntamiento de Villagrán.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Palmillas, oficio fechado el 29 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, se integre al expediente sobre el seguimiento de las finanzas del municipio de Palmillas y se turne copia a la Auditoría Superior del Estado para los efectos procedentes.-----

-----“De la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdéz, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, que fungió hasta el día 31 de marzo del año en curso, oficio suscrito en dicha fecha, mediante el cual turna a ésta Diputación Permanente los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar en el periodo ordinario inmediato anterior, para que éste órgano legislativo resuelva lo procedente en términos de lo establecido por el artículo 62 fracción II de la Constitución Política local.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se toma nota de la comunicación referida, y se instruye a la Secretaría General de este Congreso a efecto de que ponga a disposición de los miembros de la Diputación Permanente los asuntos referidos, para los efectos legales correspondientes.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Junta de Coordinación Política de esta Representación Popular, formulando propuesta ante esta Diputación Permanente para designar a los Diputados Julio Cesar Martínez Infante y Rene Franklin Galindo, como representantes del Congreso ante el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la Región Noreste de la SEMARNAT.”

-----Por la naturaleza propia del asunto, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, a efecto de que haga del conocimiento de la Diputación Permanente la propuesta de referencia. De lectura de la propuesta se destaca que la misma se formula tomando en consideración que los Diputados propuestos son, respectivamente Presidente y Secretario de la Comisión Ordinaria que se relaciona con la materia y naturaleza del referido Consejo. Una vez conocida dicha propuesta, el Diputado Presidente refiere que con base en el artículo 19 párrafo 4, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y tomando en consideración, por una parte, que la citada propuesta esta sustentada en el consenso emanado de la Junta de Coordinación Política, la cual representa la expresión plural del Congreso, y por otro lado, que por técnica legislativa el Presidente y Secretario de las comisiones ordinarias deben ser prioritariamente quienes integren la representatividad del Congreso ante las entidades públicas con las que por su naturaleza sean análogas, estima procedente dicha propuesta, por lo que la somete a votación económica, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose en consecuencia la **resolución** correspondiente. -----

-----“Del Secretario General de este Honorable Congreso del Estado, oficio número 000157 de fecha 1 de abril del actual, informando a esta Diputación Permanente sobre la presentación de denuncia de Juicio Político, con relación al Presidente Municipal de Nuevo Laredo, Administración 2002-2004.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a los Presidentes de las Comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Justicia, para que en la oportunidad legal correspondiente, atiendan el asunto de referencia. -----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al punto de **DICTAMENES**, y en virtud de no haber veredictos elaborados, se continua con el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. -----

-----Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, quien señala lo siguiente:-----

-----Diputado Presidente, si me permite, pues primeramente establecer que es ésta primer sesión ya ordinaria de la Diputación Permanente, y una vez que el día de hoy nos serán turnados los asuntos pendientes que esta Comisión Permanente le corresponderá dictaminar en lo sucesivo, manifestar como ha sido la disposición permanente de este representación de este Congreso, de que hoy nos inician los trabajos formales que tenemos la completa disposición de corresponder a la confianza entregada y que seguramente una vez que conozcamos cada uno de los casos tendremos el compromiso de aplicarnos a su tratamiento, para que el trabajo legislativo siga siendo productivo en beneficio de todos. Agradecerles la oportunidad de compartir contigo Presidente, contigo Secretario, esta responsabilidad y mi más amplia disposición de hacer un extraordinario equipo de trabajo que hable por todos los tamaulipecos, muchas gracias Presidente. -----

-----Al no haber intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, **clausura** la Sesión, siendo las **once horas**, con **cincuenta y un minutos**, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **doce de abril**
del actual, a partir de las **once horas**.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSE FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. JOSE GUDIÑO CARDIEL.

C. ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA.